



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 06 SET. 2006

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 980-06

VISTO:

El premio "Martín Fierro" recientemente otorgado por la Asociación de Periodistas de la Televisión y Radiofonías Argentinas (APTRA) a las integrantes del programa "Cuentapalabras" que se emite por LRK 317 -Radio Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que tan importante galardón a nivel nacional fue recibido en esta oportunidad por la Prof. en Letras Silvina Bravo, y por la alumna Silvia Lizárraga, el 19 de agosto próximo pasado en la ciudad de Trelew;

Que el programa "Cuentapalabras", por tercera vez en seis años, recibe la máxima distinción en el rubro Programa de Radio Infantil;

Que es de destacar el trabajo de extensión al medio en la promoción de la Literatura, dando a conocer las producciones de los talleres de lectura para niños;

Que corresponde hacer llegar a las integrantes del programa, en nombre de esta Unidad Académica, las mas sinceras congratulaciones por el logro obtenido y deseables el mayor de los éxitos en proyectos futuros;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 29/08/06)

RESUELVE:

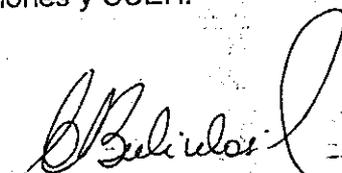
ARTICULO 1º.- HACER LLEGAR en nombre del Decanato, Consejo Directivo y comunidad universitaria de esta Facultad, las mas sinceras felicitaciones a la Prof. Silvina BRAVO y a la alumna Silvia LIZARRAGA, por el premio "Martín Fierro del Interior", obtenido en el rubro Programa de Radio Infantil por su programa "Cuentapalabras", otorgado por la Asociación de Periodistas de la Televisión y Radiofonías Argentinas (APTRA) el 19 de agosto de 2006.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Escuela de Letras, Radio Universidad Nacional de Salta y Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH.

mda


POR SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa